EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO

HACE CONSTAR:

Que, dentro de la planta de personal del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, no existe personal de planta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO EN LA PARTICIPACION DE LA FASE FINAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN LAS DISCIPLINAS INDIVIDUALES.**

Se expide esta certificación en mayo de 2023.

LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO
Director

Revisó: Enrique Criales H. – Asesor Jurídico